

EXTRACTO
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO

CURSO: 2018 / 2019

DEPARTAMENTO: LENGUAJE MUSICAL
ASIGNATURA: FRANCES APLICADO AL CANTO
PROFESORA: PILAR ORTIZ CAÑETE

ÍNDICE

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO: LENGUAJE MUSICAL	Pág.
1. CONTENIDOS	3
1.1. Contenidos fonéticos y ortográficos.	3
1.2. Contenidos morfosintácticos.	3
1.3. Contenidos temáticos.	4
1.4. Contenidos funcionales.	4
2. CONTENIDOS MÍNIMOS	4
3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	5
3.1. Evaluaciones.	5
3.2. Comprensión lectora.	6
3.3. Comprensión auditiva.	6
3.4. Expresión oral.	6
3.5. Criterios de Evaluación y calificación	6
3.6. Evaluación extraordinaria de Septiembre	7
3.7. Prueba extraordinaria de Febrero	8
4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	9

1. CONTENIDOS

1.1. CONTENIDOS FONÉTICOS Y ORTOGRÁFICOS:

- Revisión de los fonemas de la lengua francesa y de su representación gráfica.
- Sonidos y fonemas vocálicos:
 - orales
 - nasales
 - diptongos y triptongos
- Sonidos y fonemas consonánticos:
 - sonidos sordos y sonoros y sus oposiciones
 - sonidos oclusivos y fricativos y sus oposiciones
 - nasalización y des nasalización en procesos de derivación morfológica
- la cedilla
- el alfabeto, deletrear.
- el acento gráfico y prosódico, el ritmo y la entonación.
- La liaison : sonorización de “s” “x” y “f”
ensordecimiento de “d”.
- el apóstrofe, la división silábica y los signos de puntuación.

1.2. CONTENIDOS MORFOSINTÁCTICOS:

- artículos determinados e indeterminados
- artículo partitivo
- el género y el número
- los pronombres personales y pronombres tónicos
- tratamiento formal e informal “tu” “vous”
- los adjetivos y los pronombres posesivos
- los adjetivos y los pronombres demostrativos
- el presentativo “c’est” , “ce sont”
- Formación y reconocimiento de los siguientes tiempos verbales:
 - presente de indicativo,
 - imperfecto,
 - “passé composé”,
 - “passé simple”,
 - futuro y condicional.
 - subjuntivo
- las preposiciones más frecuentes
- algunos verbos irregulares
- la negación
- los pronombres y los adjetivos interrogativos más frecuentes: où, quand, quel, quelle...

- El pronombre “en” como sustituto de una expresión de cantidad.

1.3. CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- las formas de cortesía
- diferentes registros del saludo y despedida
- los números
- países y nacionalidades
- nombres de profesiones
- momentos del día, días de la semana, meses y estaciones.
- la familia
- la hora
- la comida y la bebida
- partes del cuerpo

1.4. CONTENIDOS FUNCIONALES:

- Elementos para comunicar en francés
- Saludarse, despedirse, presentarse, pedir y dar información sobre datos personales (nombre, edad, teléfono, dirección, origen,.....).
- Pedir la repetición de una información.
- Preguntar por el estado de salud. Presentar a alguien. Informarse e informar de los idiomas que conocen los demás. Agradecer. Expresar pesar. Deletrear. Hacer una reserva telefónica.
- Hablar sobre la familia: sus nombres, relación, descripción y profesión.
- Pedir algo en un bar y en un restaurante. Pedir la cuenta. Preguntar y decir la hora.
- Hablar del tiempo libre. Hablar de la frecuencia con que se hace algo. hablar de gustos y preferencias. Expresar acuerdo o desacuerdo. Expresar deseos. Preguntar y decir la hora.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

Escuchar:

- Reconocimiento de sonidos vocálicos y consonánticos y de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Escucha y comprensión en lenguaje claro del significado general de instrucciones, mensajes, anuncios y datos relativos a temas propios o de interés.

Leer:

- Comprensión de textos breves y sencillos personales, comerciales y profesionales que utilicen un vocabulario cotidiano.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados.
- Interés por la lectura autónoma de textos en lengua francesa.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

3.1. Evaluaciones. (Evaluación inicial, ordinarias, extraordinaria, y matrícula de honor.)

EVALUACIÓN:

- **Inicial:** 31 de octubre de 2.018
- **Primera:** 18 de diciembre de 2.018
- **Segunda:** 20 de marzo de 2.019
- **Tercera:** 12 de junio de 2.019
- **Alumnos de 6º:** 13 de mayo de 2.019 (provisional)

La evaluación del alumnado será continua, integradora. La profesora evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones que se trasladarán al alumnado. Estas comunicaciones se realizarán trimestralmente, haciéndose coincidir con los meses de diciembre, marzo y junio.

La evaluación final integrará toda la información recogida a lo largo del curso sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumnado y el nivel de competencia alcanzado. A aquellos alumnos a los que no se les ha podido calificar a través de la información recogida de la evaluación continua, se les evaluará únicamente mediante una prueba de competencia en junio.

Se establece un coeficiente para cada uno de los momentos de evaluación:

- primer trimestre: coeficiente 1
- segundo trimestre: coeficiente 2
- tercer trimestre: coeficiente 3

La tipología de actividades y ejercicios que el alumno tendrá que llevar a cabo para que se le evalúe su aprendizaje serán muy variados para que la evaluación sea en la medida de lo posible completa y objetiva. Se detallan a continuación, divididos por tipo de prueba:

3.2. *Comprensión lectora*

Se entregará al alumno un texto o pequeños textos escritos adecuados a su nivel de conocimiento lingüístico para que lleve a cabo las siguientes tareas: contestar a preguntas de comprensión, elegir las respuestas de comprensión entre una serie de 3 ó 4 posibilidades, buscar en el texto palabras o expresiones sinónimas dadas, buscar información puntual en el texto.

3.3. *Comprensión auditiva*

El estudiante deberá escuchar una grabación en francés (generalmente 2 veces) y rellenar una tabla o lista con vacíos de información, rellenar huecos con información presente en la grabación, sacar información puntual de la grabación, elegir de una serie de posibilidades las respuestas a preguntas de comprensión, responder a preguntas de comprensión de forma libre.

3.4. *Expresión oral*

La prueba de expresión oral consistirá por un lado en una lectura en voz alta en francés, y por otro se realizará una prueba práctica de pronunciación sobre un texto cantado dentro del repertorio francés sobre el que ha trabajado el alumno.

3.5. *Criterios de evaluación y calificación:*

Al final del curso el alumno deberá ser capaz de, con una medianamente correcta pronunciación y entonación, mantener una conversación informal con estructuras y frases sencillas y con un vocabulario básico, en las situaciones más comunes de la vida cotidiana. Para conseguirlo el alumno se adecuará suficientemente a los objetivos y contenidos establecidos en el curso.

Finalizado el curso se desarrollarán las pruebas de evaluación final que permitan obtener una representación exacta del dominio que los alumnos poseen una vez concluido el proceso de aprendizaje. Esta evaluación determinará las calificaciones correspondientes y conducirá a la toma de decisiones sobre la superación de niveles y la promoción de curso.

El examen final constará de cuatro pruebas:

Pruebas	Puntos	Tiempo de realización
Comprensión escrita	Máximo 10 puntos	20 minutos
Comprensión oral	Máximo 10 puntos	20 minutos
Expresión oral: Lectura de un texto.	Máximo 10 puntos	10 minutos
Expresión oral: Canción.	Máximo 10 puntos	10 minutos

La puntuación mínima que se exige para la superación de cada una de las pruebas equivale al 50% del total.

Para obtener la calificación final de APTO el alumno deberá alcanzar como mínimo un cinco sobre diez en cada una de las pruebas.

Las pruebas aprobadas en la convocatoria de junio no tienen que repetirse en la convocatoria de septiembre.

3.6. Evaluación Extraordinaria de Septiembre

En la convocatoria de septiembre se evaluará al alumnado por medio de una evaluación final que integrará toda la información recogida a lo largo del curso sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumnado y el nivel de competencia alcanzado.

La tipología de actividades y ejercicios que el alumno tendrá que llevar a cabo para que se le evalúe su aprendizaje serán muy variados para que la evaluación sea en la medida de lo posible completa y objetiva. Los tipos de prueba son los mismos que los anteriormente señalados para Junio.

Los criterios utilizados en la prueba final de septiembre serán los mismos que en junio es decir que el alumno deberá ser capaz de, con una medianamente correcta pronunciación y entonación, realizar una lectura de textos con estructuras y frases sencillas y con un vocabulario básico. Para conseguirlo el alumno se adecuará suficientemente a los objetivos y contenidos establecidos en el curso.

Esta evaluación determinará las calificaciones correspondientes y conducirá a la toma de decisiones sobre la superación de las pruebas no aprobadas en junio.

El examen final constará de cuatro pruebas, aunque el alumno no hará aquellas que hayan sido superadas en la convocatoria de junio:

Pruebas	Puntos	Tiempo de realización
Comprensión escrita	Máximo 10 puntos	20 minutos
Comprensión oral	Máximo 10 puntos	20 minutos
Expresión oral: lectura de un texto.	Máximo 10 puntos	10 minutos
Expresión oral: canción	Máximo 10 puntos	10 minutos

La puntuación mínima que se exige para la superación de cada una de las pruebas equivale al 50% del total.

Para obtener la calificación final de APTO el alumno deberá alcanzar como mínimo un cinco sobre diez en cada una de las pruebas.

3.7. Prueba extraordinaria de Febrero

Según la Resolución de 22/01/2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de enseñanzas profesionales de Música y de Danza que ha agotado los años de permanencia en estas enseñanzas se atenderá a los siguientes puntos:

1. A esta prueba extraordinaria se podrán presentar todos aquellos alumnos y alumnas que hayan agotado los 8 años de permanencia para el conjunto del grado.
2. El alumnado destinatario de la prueba sólo podrá presentarse en el mes de febrero inmediatamente siguiente al que concluyó su permanencia en el grado.
3. El plazo de solicitud para la realización de la prueba permanecerá abierto desde el día 1 de febrero hasta el día 15 de dicho mes, ambos incluidos.

Se realizará un tipo de prueba igual a la de Junio, siendo los criterios de evaluación y calificación los mismos que los mencionados anteriormente.

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No va a utilizarse un libro de texto concreto, sino que el material será elaborado por el profesor con textos sencillos y lecturas complementadas con ejercicios adecuados extraídos de los manuales, métodos , gramáticas, etc., para presentar la materia a los alumnos de forma sencilla, clara y motivadora.

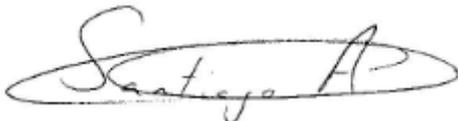
También se llevarán a cabo actividades teniendo en cuenta los objetivos perseguidos así como la perfecta integración en el proceso de aprendizaje, ajustando la elección de todo ello a las características, el ritmo y las necesidades de cada alumno.

El material complementario estará formado por dvd, cd musicales, lecturas... siempre orientados a motivar al aprendizaje del francés y a perfeccionar las habilidades trabajadas anteriormente.

Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad auditiva y física, así como al alumnado con altas capacidades se adoptarán las correspondientes medidas necesarias según las disposiciones de la Administración educativa.

Ciudad Real, 21 de Septiembre de 2018

El Jefe de Departamento



Fdo.: Santiago Aguilar Rodero